

siempre que de ello se siga daño á la Renta de la Pólvara, ó alguna de las partes haya rehusado, entorpecido ó negádose á las prudentes y justas composiciones, por cuyo medio deben procurarse concluirse estos asuntos en lo sucesivo.

5. Con el fin de precaver efugios y excepciones, se previene á los Justicias de los parages en cuyas jurisdicciones hubiere Salitrerías, que en prestar á los dueños de ellas quantos auxilios necesiten concernientes á beneficiar sus tierras nitrosas, no les hacen un servicio personal á que no están obligados, sino que les compele á ello el desempeño de las obligaciones de su empleo, el servicio del Rey y de la Patria, apercibiéndoseles de que por cualquiera contravencion, se les aplicará la pena que corresponda hasta la de privacion del empleo.

6. Que este caso será en lo sucesivo de expresa residencia, de manera, que aun quando en la que se tomare á algun Magistrado, Subdelegado ó Justicia territorial, no ocurra queja ni representacion de parte, deberá presentar certificado de la Direccion general de la Renta de Pólvara, que acredite no haber dado motivo de reprehension ó castigo en el particular.

7. Por último he declarado, que los Visitadores y Guardas de la Renta de Pólvara, deben zelar continuamente las Salitrerías, y averiguar si

se hallan en el estado que deben, segun el sistema que se ha explicado, y á este fin prevengo á la respectiva Direccion general, que inmediatamente haga salir á los dependientes del Resguardo de su cargo con las instrucciones que considere oportunas, no debiendo pasar dos meses sin que se reconozcan las Salitrerías que lo necesitan, segun las comparaciones de sus entregas que deberá formar la Contaduría general del Ramo, con vista de las que hayan hecho anteriormente en las Fábricas, y que en caso de que los Visitadores no las encuentren arregladas á las prevenciones referidas, instruyendo una sumaria de los hechos con citacion de los interesados, den cuenta á esta Superioridad, para que puedan tomarse las providencias que correspondan.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando en la forma ordinaria en esta Capital y demas Ciudades Villas y Cabecezas de la comprehension de este Vireynato, circulándose al efecto los correspondientes exemplares á los Tribunales, Ministros, Gefes, Subdelegados y Justicias á quienes toque su cumplimiento y observancia. Dado en México el 5 de Marzo de 1811.—Francisco Xavier Venegas.—Por mandado de S. E.—Josef Ignacio Negreiros y Soria.

NUMERO 213.

Retractacion del Dr. D. Angel de la Sierra, informacion del estado en que se encontraba Guadalajara á fines de 1810, y aclaracion de D. Antonio Corbaton.

El desengaño de un americano: manifiesto que para la reunion y concordia de todos los buenos, dispersion y exterminio de todos los malos, presenta al reino de N. E. un sacerdote de Guadalajara, á quien habia deslumbrado el grueso ejército de insurgentes que ocupó dicha ciudad en estos dos últimos meses.

Si no hubiera entre los humanos la mentable

desgracia de presentarse muchas veces el error con apariencias de justicia y de verdad, ayudando al mismo tiempo circunstancias tristes, en que la luz se oscurece y la virtud se desalienta, jamás los pueblos decaerian de su obligacion, ni los particulares tendrian que llorar los males de la guerra civil, la peor de todas las guerras.

Pero acaece muchas veces, que la intencion de los malos toma la máscara del bien, al paso que los buenos que son efectivamente atacados ó no tienen medios para repeler los pasos con que se abanza la seduccion, ó un complejo de accidentes (contando entre ellos los tan varios de la guerra) desfiguran las causas, dando lugar al brote de pasiones terribles é indomables; y tal es el origen del infortunio de las ciudades, que al caer precipitan hombres de bien entre la multitud de los perversos, con quienes los lazos civiles parecen hacer una misma masa de gentes: no quedando otro desahogo á los que aman la justicia y aborrecen el desórden, que desear de fuera el remedio y pedir el auxilio de lo alto.

Este ha sido el estado de Guadalajara todo el tiempo que duró la cruel, inicua y destructora guerra que primero la hizo y en que despues la metió el llamado ejército americano, que no fué mas, sino una crecida gabilla de ladrones y asesinos alentados para su perdicion por el en todo monstruo Hidalgo, ¡ah! no tinta sino lágrimas amargas serian menester para hacer la justa descripcion de los experimentados horrores, de las desolaciones, de las muertes y de las mas espantosas escenas que nunca se refirieron en lengua castellana.

A este lamentable fin fuimos por grados conducidos, y los que quedan de nosotros no debian prometerse otra suerte, que la que tocó á los que nos faltan. La religion ha gemido, la patria se ha despedazado, la justicia ha enmudecido, y solo la crueldad, la tiranía y el poder ferino es el agente que todo lo ha mudado. La mentira se ha celebrado, la estulticia ha recibido honores inauditos, y el crimen se ha ostentado dominante desde el templo del Dios de la magestad hasta el mas obscuro rincon del infeliz que gime en soledad.

Increible parecerá, pero los hechos hablan. Dos batallas dadas por la impericia decidieron de la suerte de esta hermosa ciudad, en términos de creerse sin humano recurso, y en la necesidad de rendirse al bárbaro vencedor. La Barca y Zacoalco serán nombres de horror y de espanto para nosotros, hasta el mas remoto porvenir; pero ¿qué? (dirá alguno) no bastaron las fuerzas

que se juntaron? ¿no se tomaron medidas? ó bien disimularon las autoridades? Nada de esto sucedió; pero el torrente de los pueblos á manera de uracán que se embravece mas en razon de la mayor superficie que se le opone, todo lo dirigió dando entrada al cruel que al tiempo mismo que era derrotado, maquinaba coger aquí, como sucedió, el mas sazonado fruto de sus perfidias, y llevar al colmo sus nunca vistos embustes.

A la llegada de Hidalgo se formaban esperanzas de que el pueblo fiel se enteraria de los motivos de una guerra, que si bien no podia justificarse, por haberla emprendido los que sobre ser del gremio sacerdotal, carecian de todo título para levantar armas, parecia impulsada por las causas mismas, solo variado el teatro, que obraron en España á la triste invasion de su trono. Se juzgaba que el proscrito elérgico no era enemigo de los europeos, sino porque estos maquinaban contra los derechos del monarca amado para que pasasen las Américas á manos del usurpador Josef Napoleon, cuyo aborrecido reinado á todo buen español da la idea de la subversion del altar y de la justicia.

Poco remedio oponia contra este error político el edicto de la santa Inquisicion, pues no habiendo venido en forma auténtica, se recelaba fuese supuesto, y percibiéndose inaccion en el santo tribunal desde el año de 1809, época en que parece resultaron probados los horrendos crímenes de heregía y apostasia, se dificultaba la persuasion á tanta misericordia, que dexaba libre al reo para que pasase de los errores mas graves á producir los frutos de muerte que les son de necesaria consecuencia; igual concepto se formaba de los edictos de los prelados que fundándose sobre el referido del Santo Oficio, parecian inoportunos, y solo se esperaba de la experiencia misma el desengaño.

Mas cuán costoso haya sido éste, no hay frases para explicarlo. Proclamas sueltas y en el horrible periódico, llenas de perfidia en que no suena el soberano antes proclamado por los mismos indios aun con amenazas en Zacoalco, evasiones insulsas á los cargos que el fiscal de la fé le forma terminantes, y sobre hechos de mucho cuerpo, convites para la guerra, por la sola razon

de que habiéndola emprendido, el desistir ha de producir castigos en los pueblos, seducción á las tropas veteranas, para que se volvieran contra sus gefes: en fin, repeticiones de que todo el reino estaba por él, sin faltarle el auxilio del angloamericano. Mentiras todas con fuerzas de nosotros nunca vistas y celebradas al mismo tiempo con repiques generales.

¿Dónde están (decíamos todos entre tanto) las cartas reservadas de que se nos ha dado idea, y que contienen el cuerpo del delito? ¿Para cuándo se dexará el juicio de los reos? ¿Quiénes serán éstos? Pues de Zacoalco vino el rumor de que solas once, otros decían, quince cabezas eran amenazadas. Nada de esto constó ni constará jamas. Pero sí constó un terror mayor que el que infundían Robespierre y sus semejantes; sí constó una audacia impía que aprisionó una veintena de sacerdotes en una noche, y un arresto ó comparendo de canónigos en otra; sí constó, y muy desde luego, una perfidia sin exemplo y una violacion, no diremos ya de los derechos de la guerra, de los naturales y de gentes, sino de sus propias palabras y publicadas proclamas, de modo que los indultos debían reputarse insultos, y que fué menos lamentable la suerte de algunos, que el vulgo llegó á entender habian padecido la muerte, que la de otros que se entregaron incautos, porque así se lo dictaba su inculpada conciencia, sobre la fé de promesas y favores, hijos de la mas negra perfidia, y de un dolo refinadísimo. Sí constó que en una de las prisiones de miserables europeos, emigrados muchos, y otros traídos de lejanas tierras, uno murió sin confesion, de un accidente producido por la inanicion, y otro á quien el pavor tenia demente, murió así mismo á lanzadas de un bárbaro centinela. Sí ha constado (y ya nadie pone en ello duda) que la dispersion de europeos por los pueblos, eran degüellos por las barrancas del contorno. Sí constó que un sacerdote dieguino y layco carmelita fueron degollados, á lo que se tiene entendido, por solo decreto del pésimo apóstata, con la trisísima circunstancia de haber sido el foragido Marroquin quien con su cuadrilla executó tan desusada maldad.

¡Oh noches aciagas, noches pavorosas en todo

el contorno de los colegios! ¡Oh voces penetrantes, voces terrificas, que quitabais el sueño en los retretes de las casas del vecino, y llevabais la desesperacion, y la última angustia del corazon del pobre europeo cautivo, que tan sin comunicacion aquí como en Argel, no podia saber si ya le tocaba la vez de ser inmolado por causa, que si la hubiese, á él no remordia la conciencia haberla dado! ¿Quién podrá comprender la triste situacion de tales infelices, á quienes pasaba el corazon no solo la recia lanza que se les esperaba, sino la memoria de la inconsolable viuda y desamparados hijos? ¡Ahl es menester suspender la pluma, y dexar que el corazon descanse, mayormente al ver que tantos horrores, en que se procuraba encubrir y hacer impunes las públicas rapiñas, á ningun término civil han conducido, pues todo lo que el tirano afectó organizar de empleos y autoridades, para nada las creó, como es claro al ver que no actuaron la mas mínima funcion.

Vergüenza es, despues de esto, querer hablar de lo que con tanta impropiedad pudiera llamarse estado militar, pues la gente que en tantos enxambres vino armada, no fué otra cosa que confusos montones de indios y de rústicos tan groseros como feroces, destinados noche y dia á atronar los oidos con sus caxas y vocería. ¡Miserables! ellos hacian sus ejercicios y esperanzas, ensayándose para una muerte cierta, pues la artillería que en tantos y á tan enormes costos juntó su capatáz, bien se veía solo era aparato para su pérdida: como los generales y los risibles centenares de coroneles estaban con la mas decidida disposicion para la fuga, luego que, como se efectuó, empezaron á sufrir lo que puede la disciplina en los que pelean despues de repetidos triunfos.

Lo mas lamentable, despues de todo, es que sacerdotes y religiosos hayan entrado á organizar tales gavillas y que con monstruoso abandono de la santidad de su estado hayan trocado las insignias del manso é inmaculado cordero por distinciones llenas de fatuidad, con que los ha marcado de eterna infamia el mas infame de los rebeldes. Desengáñense los pueblos y todos los individuos: el partido único que el sacerdote debe tomar, sea

cual fuere la suerte de la república, es orar, sufrir, exhortar á la paz y caridad, dexando que la Divina Providencia, en cuyas manos están todos los confines de la tierra, disponga del mundo como guste. Si discrepan de estas máximas los pastores de almas, ha llegado el caso de aplicar lo que el Evangelio nos manda quando dice: que las obras malas de los maestros de Israel no obremos jamas, aunque en las cátedras hayamos respetado su doctrina.

Lo dicho debe entenderse en circunstancias generales y dudosas, y quando ninguna autoridad espiritual los ha tachado, ¿pero á Hidalgo, denunciado por el tribunal de la fé como reo de toda incredulidad, y cuyas obras todas de tinieblas, aun dan de él peor testimonio que el que contiene el edicto y carta citatoria? ¿Cómo pueden ser aplicables otras doctrinas que las del mismo Evangelio, donde nos manda tenerlo por lobo devorador de las ovejas, por perro inmundo y peor que idólatra y publicano, pues los que están fuera de la iglesia atacan lo que no conocen, quando éste, enterado en todos los misterios de Jesucristo y de su santa Madre, y en todos los mandatos de los libros santos, se levanta contra la magestad Divina y quiere destruir tambien la humana?

Así: reuniendo todas las circunstancias, todas las intrigas, todas las resultas de tan engañosa y miserable faccion, es imposible dexar de conocer que Hidalgo nada ha intentado por el bien público, que su causa no es la de la nacion, ni la de algunos otros individuos fuera de los proscriptos á quienes ya solo moberá la impunidad ó los infames á quienes atraerá el pillaje, y que Hidalgo executa horrores para que los pueblos adivinen ¿por qué lo hará? y para que necios y furiosos digan que él quizá tiene causas que nadie ha visto. Si esto no es ser enemigo público, á quien con todas las fuerzas se debe perseguir, será menester trastornar todas las humanas ideas, y tener en admiracion y aprecio á los Silas y Catilinas, y á quantos monstruos han hecho armas contra su patria; todos deben empeñarse en destruirlo, todos deben dexarlo en los lazos de su iniquidad, y la menor duda en este particular debe ya reputarse un gran delito.

Qué resta pues sino que levantando el grito hasta perder el aliento, le diga esta ciudad, deseando que su vos resuene por todos los ángulos del orbe lo que ya todas las gentes desengañadas le han dicho? ¡Malvado, tu nombre execrable es el estandarte de la mas injusta, de la mas cruel y ruinosa rebelion! las obras bárbaras é inmundas, aunque no tuviéramos otra prueba, dan testimonio contra tí de la fé de Dios á quien no temes, y de que aborreces á los hombres por una malignidad inexplicable. Ni tus mismos compañeros podrán ya sufrir tu presencia, si reflexionan, como no podrá dejar de suceder, en qué males es capaz de sumergir á los pueblos y á los particulares esa cabeza, á quien la edad ya agobia y solo exige la malicia. ¿Quién podrá computar lo que nos ha robado, lo que nos ha infamado, lo que nos ha afligido, lo que nos ha engañado? Pero pasó ya el terror y el embaucamiento y seducción en que nos has tenido, y á trueque de carecer de tí sufriríamos los mas duros tratamientos de la adversa suerte antes que verte dentro de nuestros muros, como te hemos visto los dias pasados, oprimiendo á todos los buenos, engañando á todos los sencillos y de buena fé, y solo satisfaciendo á los foragidos ladrones y homicidas, que para tus iniquos fines libertaste de las prisiones. Por tí la Iglesia, de quien tan indignamente fuiste ministro, llora en todas partes donde has puesto el pié; por tí la patria ha deramado su sangre que solo debia por la religion, por el rey y por la patria. La América te detesta, la Eurpa te desconoce, y solo el monstruo del antiguo continente, Napoleon, podrá complacerse de que en el feliz y pacífico nuevo mundo haya planta tan activamente venenosa como en tí se muestra. Tú sin duda eres agente suyo directo, coma se ve por los papeles públicos, y no solo por consecuencia, como ya pensaban los verdaderos patriotas desde que empezó el sonido de tus tristes atentados. Tus robos que ministraron á treinta mil pesos por dia, á tus horribles comiliones, han dexado exhaustas no tan solo las casas de los que tan sin causa degollaste, sino los depósitos sagrados de los templos que por tí carecen de su decoro y subsistencia. . . . Entendemos ya perfectamente tu frase quando te apoderabas de

los fondos públicos: *La nacion pagará*. Ahora entiéndenos tú á nosotros: La nacion te pagará que la hayas aterrado, enfunestado, desacreditado, engañado y empobrecido; te paga ya con usuras el odio en que la has metido, y no dude nadie que el verte fuera de la sociedad humana, seria hoy el mayor regocijo de los pueblos que has inquietado, y á quienes tanto has mentido sobre los procedimientos que atribuyes á los ejércitos del rey que tardarán poco en acabarte. La nacion pagará; no como tú lo entiendes, pues no han de morir todos por locas intentonas, sino que pagará su ilusion, no contando por nada su despojo, con tal que te dexé en manos de la justicia, para que tú recibas lo que mereces y ella salga del error en que la has metido, y de que solo ha sido capaz de sacarla la experiencia de que en su antiguo, en su legítimo gobierno se sabe distinguir el bien del mal que tratabas de confundir, y de que todos confundiesen; y en fin, la nacion pagará, aplicándote toda execracion á tí y á tu infame faccion, y toda gratitud al vencedor que de tí la ha libertado.

Estos son los verdaderos sentimientos de todos, y en especial del desengañado que suscribe.—
Dr. Josef Angel de la Sierra.

Manifiesto de D. Antonio Corbaton contra la retractacion del Dr. D. José Angel de la Sierra.

Exmo. Sr.—En el manifiesto del Dr. La Sierra, que se publicó en la gaceta del 8 de este mes, se dice equivocadamente que la pérdida de Guadalupe se debió á las acciones de Zacoaleco y la Barca. No he podido ver sin dolor, que la última se confunda con la primera, habiendo sido ésta

una desgracia lamentable, y aquella una victoria completísima. Yo me hallé en la Barca, y puedo asegurar á V. E. que tanto los patriotas europeos como los granaderos provinciales de Guadalupe, mostraron un valor, una serenidad y un patriotismo dignos de elogio: más de treinta cañones casi á tiro de pistola, y un continuado fuego de fusil, hicieron en seis horas un estrago igual á la tenacidad con que los enemigos atacaban. La Barca, pues, no deberá ser *nombre de horror y de espanto para nosotros*, como dice el Dr. La Sierra, sino de oprobio y escarmiento para los rebeldes, y de gloria y honor para los vencedores. Si la accion de la Barca fué causa de la pérdida de Guadalupe, ¿por qué salió á una legua á recibirnos todo el pueblo? ¿por qué fueron las luminarias, los cohetes, las salvas y repique de campanas? ¿no volvió nuestra division entera? ¿no traximos armas? ¿no llevamos delante de nosotros y á la vista del inmenso concurso de aquella ciudad un número considerable de prisioneros y algunas banderas enemigas? Me parece que estas son bien evidentes pruebas de nuestra victoria.

Suplico, pues, á V. E. que mientras se hace una formal informacion de lo ocurrido en aquella accion, y para que no padezca la opinion de los que estuvimos en ella, se sirva V. E. mandar que se inserte en la gaceta esta sucinta exposicion, por ser muchos los interesados en este asunto; pero si á pesar de mis deseos, V. E. no contemple oportuna por ahora la publicacion de este papel, espero por lo menos, que merecerán la aprobacion de V. E. estos sentimientos, que dictó mi pundonor, creyéndose ofendido por una equivocacion del Dr. La Sierra.—México 13 de Marzo de 1811.—Exmo. Sr.—*Antonio Corbaton.*
—Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas, virey de N. E.

NUMERO 214.

Circular del virey, para que se reúnan suscritores para mantener soldados armados en España.

Si en la esforzada lucha que por espacio de cerca de tres años han sostenido constante y valerosamente nuestros hermanos de la antigua España contra el tirano opresor del continente de la Europa Napoleon Bonaparte, y el intruso Josef; han inmortalizado sus nombres los valientes guerreros de nuestros ejércitos: ellos mismos, la nacion toda y el mundo entero han conocido y confesado que no han tenido inferior parte en sus glorias los fidelísimos habitantes de estos dominios, que tan oportunamente los han auxiliado con quantiosos préstamos y donativos.

Penetrado de esta verdad y de la confianza que inspira el patriotismo de los leales vasallos de este reyno, hice notoria en los primeros dias de mi regreso en este mando la suscripcion prevenida en la real orden de 5 de mayo del año próximo anterior; no dudando que surtiría los efectos mas favorables á nuestra santa causa; pero habiendo sobrevenido casi al mismo tiempo las turbulencias intestinas que por la infame malignidad del cura Hidalgo, y de sus no menos viles y traidores secuaces han alterado el orden y el sosiego público en algunos lugares, ha quedado obstruido y entorpecido este recurso en que nuestro supremo Gobierno apoyaba sus mas fundadas esperanzas para la continuacion de la guerra mas justa y necesaria que ha habido desde la creacion del mundo, y en que igualmente se interesan la defensa de la religion católica que profesamos, los derechos de nuestro deseado y amadísimo soberano el señor DON FERNANDO VII, la libertad de la accion y la integridad de la monarquia española.

En esta atencion, y considerando que las personas que por dichas ocurrencias se hallen ahora imposibilitadas de ofrecer sumas considerables, no lo estarán para contribuir segun sus propor-

ciones por el medio de mantener el número de soldados que puedan costear en la Península á razon de diez pesos mensuales, que son los que se regulan precisos para su vestuario y prest de ordenanza; tuve por oportuno proponerlo en junta que convoqué hoy de los sugetos principales de esta capital.

Manifestado por mí este pensamiento, no solo he tenido la satisfaccion de verlo aplaudido por todos los concurrentes; sino que pocas horas despues de la sesion recibí un oficio del Br. Don Josef Maria Castañiza, en que con solo la noticia que le comunicó su primo y hermano político el señor Don Antonio Basoco, ha ofrecido mantener diez soldados, y entregar anticipadamente por años adelantados los mil y doscientos pesos de su importe.

Este brillante rasgo de generosidad, y los que sucesivamente se me han ido presentando, han llenado mi corazon del júbilo mas lisonjero, viendo confirmado el concepto que siempre he tenido del honor, de la fidelidad y del patriotismo que caracteriza á los felices habitantes de estos afortunados paises.

En consecuencia queda abierta ya desde hoy esta suscripcion patriótica en que por la alta gerarquía de mis empleos, me he alistado el primero con el costo de veinte y cinco soldados, cuyo importe de doscientos y cincuenta pesos cada mes he mandado poner en la tesorería general por cuenta del corriente; en la firme esperanza de que por este medio suave vamos á presentar al universo el mas irrefragable testimonio de lo que la nueva España se interesa en la defensa y libertad de la antigua, y en las glorias de una nacion tan valiente y generosa, y de que es parte integrante su fértil y hermoso territorio.

He llamado suave á este medio por que no puede dexar de serlo para todas las clases del estado la coyuntura de contribuir á la defensa de la monarquía, á medida de las proporciones de cada uno, aunque no alcancen mas que á la mitad ó á la parte que les sea posible del costo de cada soldado haciendo los enteros por mesadas, ó de la manera que les sea mas cómoda; y logrando ver escritos sus nombres en el catálogo honroso de los concurrentes á la salvacion de la pátria.

Para que esto se verifique con la exáctitud y método correspondientes correrá en esta capital con la suscripcion y recaudacion el señor intendente corregidor de ella; y en las ciudades, villas y pueblos de las provincias, los gobernadores, intendentes, corregidores y subdelegados res-

pectivos con la necesaria intervencion de los ministros de real hacienda y de los administradores de alcabalas, haciendose mensualmente los enteros de los productos en la tesorería general ó en las provinciales y foraneas mas inmediatas.

Participo á V. S. todo para que impuesto del objeto y términos de esta suscripcion pueda contribuir con lo que sea posible á un servicio de tanta importancia, avisandome en respuesta lo que fuere para elevar la noticia á la soberana de S. M. y en su real nombre al supremo consejo de Regencia y al augusto congreso de Córtes que por su sensible ausencia nos gobierna.

Dios guarde á V. S. muchos años. México 19 de marzo de 1811.—*Venégas.*

NUMERO 215.

Relacion de lo ocurrido en la aprehension del Sr. Hidalgo y demas jefes independentes.

Relacion de los acontecimientos que tubieron lugar al verificarse la aprehension del Sr. Hidalgo.

Marzo 8 de 1811.

El subdiácono Zambrano manda de Béjar á los capitanes José Muñoz y Luis Galan, á ponerse de acuerdo con el teniente coronel Ignacio Elizondo, que venia con los insurgentes, para la sorpresa de los generales, dándoles despachos y comunicaciones para el teniente general Jimenez, por si los aprehendiesen en el camino.

Marzo 17.

El teniente coronel Elizondo, unido en Monclova con el teniente comandante J. de Rábago; administrador de tabacos Tomás Flores; su hijo Vicente; capitan Macario Borrego, teniente Rafael del Valle, alférez Matías Jimenez, sargento Ventura Ramos, Faustino Castellanos y otros

de los vecinos principales, promueven un gallo (festejo popular) en que embriagan al mariscal Pedro Aranda, que dormido aprehenden en la cama de Ignacio Castro, apoderándose de la fuerza, que era de 150 hombres y 9 cañones. Los mas de estos hechos fueron promovidos por el subdiácono J. Manuel Zambrano: cojen tambien al franciscano Carlos Meriza.

Marzo 19.

Elizondo y sus compañeros se reunen en el curato de Monclova con el cura Galindo para acordar la prision de Hidalgo, generales y ejército; los Flores querian dirigirlo todo; pero al fin convienen en que el teniente coronel Elizondo, con Valle, Uranga y 200 hombres, fuesen al paraje de Bajan y pusiesen el campamento al pié de la cuesta para no ser descubiertos, de acuerdo con los Flores. Elizondo manda al intérprete

Pablo Delgado con cuatro indios á reconocer el campo insurgente; regresa llevando dos caballos y un zarape del campo de los insurgentes, y dicen: "estar el campo tendido desde la Joya hasta la punta del Espinazo." Cuando se acuerda ir amarrando, el capitan de la nacion mescalera dijo: "que no era bueno amarrar, sino mejor matar y despues contar, porque la gente es mucha y ellos eran pocos y se entretenian en amarrar."

Marzo 20.

Pedro Bernal, soldado de Monclova, lleva una carta de Uranga al capitan general Jimenez, avisándole estarlo esperando en Bajan como le habia prevenido desde Anado. Al amanecer entrega Bernal á Elizondo la carta de Uranga. Este la manda con él mismo á Jimenez, quien pregunta por Elizondo y Bernal dice no conocerlo: pregunta por Aranda; le dijo que en la mañana salia á encontrarlos, que las calles estaban compuestas y con arcos desde el Puertecito hasta la puerta de la iglesia.—Jimenez preguntó: ¿cómo estamos de agua?—Bernal contestó: señor, hay poca y V. S. trae mucha gente; fuera bueno que los coches y gentes principales se fuesen delante para que tomaran la primera agua, cosa que cuando fueran llegando los demas atajos y avíos, ya S. E. y los señores han pasado y descansado, y así podrá haber agua para todos los caballos, porque si van todos de golpe no dan agua en todo el dia, y se muere mucha caballada, porque está delgada y todavía está V. E. léjos.—Jimenez contestó: pues bien, así lo haré; me parece muy bien lo que vd. dice. Entonces Bernal se fué adelantando para avisar á Elizondo la llegada de todos, para que se previniesen. Acordado el amarrar, se nombraron amarradores, guardia para los reos, para los coches y prisioneros que se llevarian á las casas de las Norias de Bajan (14 leguas de Béjar) y para las mugeres, encargando al padre Borrego de amarrar á los religiosos, despojándolos de sus armas. Arreglado todo se avistó el primer coche al salir el sol, que es asegurado, y en que venia el carmelita Fray Pedro Bustamante, un muchacho de doce años, el teniente Joaquin Rodriguez, alférez Fernando Rodriguez, de Rio Grande, y un soldado. Al pa-

dro se mandó con el padre Borrego, y los oficiales ofrecen tomar parte con Elizondo para ayudarlo en su empresa, la que se admite por decir conocer á todos. En seguida se ha aprehendido, despues de una pequeña resistencia, á Flores, á un teniente Gonzalez, del Saltillo, con otros 60. A Gonzalez lo matan, y haciendo á un lado el cadáver, se tomó el segundo coche con dos clérigos, una muger y 14 hombres de escolta, los que son mandados á las casas por el teniente Elizondo con 4 hombres para que los separaran. El tercer coche solo conducia mugeres. El cuarto clérigos y frailes. El quinto al tesoro Mariano Hidalgo y Costilla, hermano del cura, y mugeres con escolta de pelados, á todos los que se amarran. En el sexto el generalísimo Ignacio Allende y una muger. Rodriguez avisa á Elizondo ser estos los generales; cercan el coche, y D. Tomás Flores les intima rendicion á nombre del rey, á lo que Allende dijo: "eso no; primero morir; yo no me rindo;" y tiró desde el coche un balazo que á nadie dió. Elizondo mandó hacer fuego y entre los tiros murió el hijo de Allende, y Arias, herido en un cuadril que con una escopeta salió del coche apuntando á Flores. Jimenez reclama á este el recibimiento que le hacian, tratando de convencerlos á su causa, diciéndoles que su causa era de todos, pues todos eran americanos, siguiendo en su razonamiento, hasta que Flores lo hizo amarrar y meter al coche con los demas y conducirlos á Béjar. En el sétimo coche venia un carmelita, un clérigo, el baron de Bastrops, Sebastian Rodriguez y otro. Llegan otros cinco coches, á todos los que aseguran como los anteriores. En el décimotercio avisó Rodriguez venia el cura Hidalgo; pero este venia montado en un caballo prieto, con un padre á su lado y 40 hombres de las colonias del Nuevo-Santander Elizondo lo dejó pasar, y unido con los Flores, lo cercaron é intimaron rendicion á nombre del rey. Hidalgo quiso sacar una pistola, lo que le impidió Vicente Flores, agarrándole la mano y diciéndole estaba perdido, pues todos los que lo cercaban le harian fuego. Queda custodiado por los Flores, Manuel Flores, Nepomuceno del Rábago con otros diez ó doce hombres, y Elizondo salió á encontrar otro coche en que iban Lanza-